

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35403** MORENO CORELLA, S.L.

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución 245/09, seguido ante éste Juzgado de lo Social número 28 de Madrid, a instancia de Erison Rafael Peña de León sobre despido contra la empresa "Moreno Corella, S.L.", se ha dictado Decreto de fecha 15 de noviembre del 2010, por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia parcial por importe de 6.852 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 15 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100083906-1